



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

DEPARTAMENTO: Francés **CARRERA:** Traductorado de Francés
TRAYECTO: Núcleo obligatorio **INSTANCIA CURRICULAR:** Lengua Española II
CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales
CURSADA: cuatrimestral **TURNO:** Vespertino
PROFESOR/A: Paula Galdeano **AÑO LECTIVO:** 2018
Plan de estudios (Resolución 168/2013)
ESTA MATERIA ES CORRELATIVA CON: Lengua Española I.

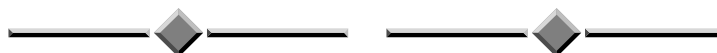
1. Fundamentación

La tarea de un traductor consiste, básicamente, en percibir el sentido de un texto y representarlo en otra lengua. Exige una reformulación a partir de una interpretación, y es muy importante que entre un paso y otro no se pierda el sentido del texto, ni se agreguen sentidos nuevos. La traducción es el resultado de la comprensión del texto por parte del traductor, quien debe lograr que el texto traducido produzca sobre el lector el mismo efecto que el texto original.

El traductor habrá de ser, entonces, un lector sensible, agudo, perceptivo, tanto del castellano como del francés. Debe ser consciente de las estrategias de lectura que se ponen en juego a la hora de leer el texto que debe traducir y capaz de sistematizarlas de modo de poder chequear si es posible activarlas de un modo similar sobre su traducción. Es decir que no solo debe estar entrenado para leer los textos de otros sino que, además, es necesario que sepa poner una distancia respecto de su propia producción y pueda evaluarla en función del texto de origen, separándose de gustos y estilos personales.

En Lengua Española 2 se intenta formar traductores entrenados en el trabajo sobre textos en su propia lengua que le resulten un desafío y lo obliguen a desarrollar estrategias de lectura complejas, apropiarse del texto, comprender plenamente los sentidos que por él circulan. Se trabaja con el sistema léxico gramatical del castellano aspirando a formar traductores con un dominio pleno de las variedades de lengua y los tipos discursivos que convienen a cada situación.

La enseñanza del español para traductores implica un saber específico, orientado hacia la práctica, que debe permitir la solvencia en el manejo de distintos discursos, en la detección y categorización de variados aspectos del fenómeno lingüístico y en la toma de decisiones fundamentadas teóricamente y de acuerdo con las convenciones normativas vigentes.

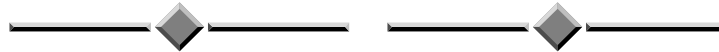


2. Objetivos Generales

Que el estudiante, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para Lengua Española I:



- se introduzca en el estudio de los principales aspectos sociolingüísticos del español;
- desarrolle sus competencias en la lectura, el análisis y la producción de textos, profundizando el análisis crítico del sistema de la lengua española;
- sea capaz de manejar las herramientas del español para tomar decisiones en las traducciones que produce; observar las particularidades del uso de la lengua en sus aspectos sintácticos y discursivos, y pueda organizar explicaciones sistemáticas de los fenómenos encontrados.
- se ejercite en la comprensión y producción de textos argumentativos adecuados a distintas situaciones de comunicación
- conecte los aprendizajes realizados en la materia Traducción II con el trabajo en Lengua Española II.



3. Objetivos específicos por unidad

Unidad 1: Que el estudiante pueda distinguir entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos que lee o produce. Que distinga nivel de lengua apropiado para cada situación, teniendo en cuenta las particularidades del enunciador y del destinatario.

Unidad 2: Que pueda justificar las conexiones lógicas intraoracionales en un texto y sepa trabajar con ellas en la producción, que reconozca la variedad de matices que le ofrece el español para cada conexión y sepa utilizar los conectores adecuados para cada situación; que sea consciente de las inferencias que puede hacer un lector de sus propios textos y trabaje con ellas cuidadosamente.

Unidad 3: que pueda leer todo texto como una unidad de sentido, sepa descubrir los elementos que producen esa unidad y sea capaz de utilizarlos correctamente en sus producciones; que pueda descubrir la estructura lógica de un texto a través del estudio de su estructura. Que distinga las distintas formas que ofrece el sistema del español para expresar una idea sin hacer referencia al responsable de la acción: impersonalidad.

Unidad 4: Que identifique las marcas textuales de la presencia del enunciador en su texto (modalidad) y los efectos de lectura que la modalidad genera.



4. Contenidos mínimos

Aspectos sociolingüísticos de la lengua española: variedades; lectos (dialecto, sociolecto y cronolecto), el cambio lingüístico. Estatuto de los tecnolectos y de las jergas.

Registros.

Coordinación y subordinación: diferencias gramaticales y semánticas. Propositiones adverbiales. Cláusulas con verbo no flexionado. Conexión intraoracional y transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). La deixis y otras formas de funcionamiento referencial: referencias absolutas y referencias cotextuales. Cohesión y coherencia. Tema-remata. Progresiones temáticas.

Cuadro completo de los fenómenos de modalidad. Adverbios modales, proposiciones subordinadas adverbiales modificadoras del núcleo oracional, modalidad autonómica (comillas, discurso reproducido), modalidades de mensaje.



5. Contenidos de la instancia curricular y bibliografía

* Para el trabajo durante la cursada, los alumnos deberán trabajar con el libro:

Ser escritor, de Abelardo Castillo (Colección Biblioteca breve, Editorial seix Barral, 2010).

Unidad 1

Contenidos

- La norma: criterios de aceptabilidad.
- El lenguaje en la vida social: dialectos, registros, géneros.
- Las personas del discurso: la inscripción de la persona en el texto, la polifonía.

Bibliografía obligatoria:

- REYES, G. (1998): *Cómo escribir bien en español*, capítulos 3. Madrid, Arco Libros, S.L.
- GHÍO, ELSA (2008). *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Capítulo 2: "El lenguaje en la cultura y la vida social: dialectos, registros, géneros".
- CASALMIGLIA BLANCAFORT, H y A. TUSÓN VALLS (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel. Capítulo 5: "Las personas del discurso".

Bibliografía complementaria:

MARRO, Mabel S. Y DELLAMEA, Analía B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2 de la Primera Parte: "Relaciones entre los procesos de escritura y de lectura". Buenos Aires, Editorial Docencia.

ACUÑA, Leonor: "El español de la Argentina o los argentinos y el español", en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, Nº 12, abril 1997.

PECHEUX, M. (1969). "Análisis del contenido y teoría del discurso" en *Análisis Automático del Discurso*. París, Dunod.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

Unidad 2

Contenidos:

- a) Conexión intraoracional y transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales.
- b) Operadores discursivos.

Bibliografía obligatoria:

- a) RUDOLPH, E. (1988): "Relaciones conectivas". En J. Pettöfi *Text and Discourse constitution*. Berlín/New York, DeGruyter.
- MATTE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*, páginas 193 a 233. Madrid, Difusión.
- b) CASADO VALVERDE, Manuel (2000): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid, Arco Libros. "Los marcadores u operadores discursivos".

Bibliografía complementaria:

- GARCÍA NEGRONI (coord.) (2004): *El arte de escribir bien en español*, "II. 8. Acerca de la conjunción", páginas 379 a 410. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1996): *Ejercicios de sintaxis supraoracional*. Madrid, Arco Libros.
- GARCÍA SANTOS, F. (1990): *Español, curso de perfeccionamiento*. Ed. Universidad de Salamanca. Temas IV, V, VI, VII, VIII, XI.



Unidad 3

Contenidos:

- a) La cohesión textual: referencia, sustitución, elipsis, conjunción, cohesión léxica.
- b) Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones).

Bibliografía obligatoria:

- a) BEAUGRANDE, R. y W. DRESSLER (2005): *Introducción a la lingüística del texto*, capítulo IV: "Cohesión". Barcelona, Ariel.
- c) GUETIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid, Arco Libros.

Bibliografía complementaria:

- BRAVO, M.J. (2000): *De naves espaciales, oficios y costumbres*. Buenos Aires, U.B.A, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de Sintaxis española*. Capítulo VI: "Orden de colocación de los elementos oracionales", Capítulo IX: "La voz pasiva". España, Vox



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

GHIO, ELSA. *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Capítulo 5: "Alrededor de la cláusula: textura y coherencia en el análisis del discurso". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2008.
REYES, Graciela (1998): *Cómo escribir bien en español*, capítulo 4. Madrid, Arco Libros, S.L.
MANACORDA DE ROSSETTI, M. V. (1984): "La frase verbal pasiva en el sistema español". En: Barrenechea, Ana M. y Manacorda de Rossetti, Mabel V.: *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires, Paidós. Páginas 71 a
MATTE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*, páginas 41 a 46. Madrid, Difusión.



Unidad 4

Contenidos:

Los fenómenos de modalidad. Modificadores de: modalidad de la enunciación, del enunciado, del mensaje.

Bibliografía obligatoria:

ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 4, apartado B: La modalidad (páginas 270 a 347). Buenos Aires, Editorial UdeMM

Bibliografía complementaria:

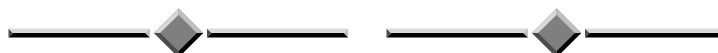
MARRO, MABEL S. Y DELLAMEA, ANALÍA B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2, de la Segunda Parte: "Diagnóstico y aprendizaje". Las dimensiones semántica y pragmática". Buenos Aires, Editorial Docencia.

BRAVO, M.J. (2000): *Gramática en juego*, cuarta lectura. Buenos Aires, Eudeba.

GHÍO, ELSA (2008): *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Apéndice 2: "De la teoría a la práctica". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

BUSTOS GISBERT, José M. (1996): *La construcción de textos en español*. Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca.

MAINGUENEAU, D. (1976): *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires, Hachette, Buenos Aires.



6. Bibliografía general

ABAD NEBOT, F. y otros (1989): *Lengua española*. Madrid, Alambra.

ALONSO, Amado y HENRIQUEZ UREÑA, Pedro (1971): *Gramática castellana* (primero y segundo curso). Buenos Aires, Losada S.A..

ALVARADO, Maite (1994): *Paratexto*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

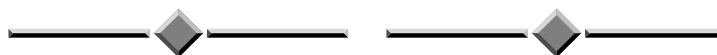


INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

BELLO, A. (1925): *Gramática de la lengua castellana*. París, A. Blot.
BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.) (1999): Gramática descriptiva de la lengua española. Tomos 1-2-3. Madrid: RAE/Espasa Calpe.
CIAPUSCIO, Guiomar Elena: *Tipos textuales*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, 1994.
DI TULLIO, Ángela (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.
HALLIDAY, M.A.K. (1982): *El lenguaje como semiótica social*. México, Fondo de Cultura Económica.
KOVACCI, OFELIA (1994): *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Ed. SM.
LYONS, Jhon (1980): *Semántica*. Barcelona, Tide.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.

Diccionarios

ABAD DE SANTILLÁN (1976). *Diccionario de argentinismos*. Buenos Aires, Tea.
CASARES, Julio (1959): *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Pili.
MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
MORÍNIGO, Marcos (1966). *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires, Muchnik.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Vox.



7. Metodología de trabajo

El trabajo en Lengua castellana II apunta a preparar a los estudiantes para que puedan manejar complejos cuerpos de información de un modo activo, en un nivel superior al de la recitación de datos, y a enseñarles a resolver problemas recurriendo a variadas fuentes de información. Para ello, se los enfrenta a situaciones que exijan saber cómo utilizar el lenguaje para aprender. Desde esta perspectiva, la lectura y la escritura se convierten en prácticas centrales de toda la experiencia de formación que propongo.

Se trabaja sobre el análisis y la reescritura de variados tipos de lengua, tipos discursivos que convienen a diferentes situaciones y se reflexiona sobre las opciones que, en bloque, distinguen a un autor, a un grupo social, etcétera; para entender las funciones que cumple el texto y descubrir cuáles son los rasgos estilísticos que lo caracterizan.

El trabajo incluye el abordaje desde la traducción intralingüística, a través de la paráfrasis o reformulación de materiales fuente en lengua nativa. Se contempla la variación discursiva atravesando, en sentido amplio, todos los planos de la lengua (léxico, sintáctico, temático, etc.) y poniendo en evidencia la necesidad de explorar



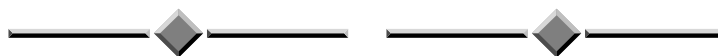
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

otros discursos o textos, con los que el texto fuente puede relacionarse, por similitudes o diferencias temáticas, discursivo-estructurales, funcionales, etc. De este modo, las prácticas de la lectura y la escritura se mantienen en una interrelación constante.

El seguimiento de todas estas prácticas exige, por parte de los alumnos, un gran compromiso con el trabajo y, por parte del docente, una atención personalizada y alto nivel de exigencia en el rendimiento. Es imprescindible que los alumnos comprendan que el desarrollo de estas competencias es un proceso continuo, que no solo no termina con un examen, sino que ni siquiera acaba con el cursado de la materia. La aspiración es hacer de los alumnos no solo hablantes que dominen las reglas sino, fundamentalmente, hablantes lúcidos que permanentemente reflexionen acerca del lenguaje y puedan tomar las decisiones lingüísticas adecuadas; lo que se enseña es, básicamente, cómo aprender a aprender las posibilidades que la lengua ofrece. Por ello, atendiendo las posibilidades que dan hoy las nuevas tecnologías, se trabajará con los recursos disponibles a través de estas nuevas tecnologías, para dotarlos de significado, reorientar sus propósitos y apropiarse de ellos. Con este objetivo se utilizará el aula virtual del INFD para promover el trabajo más allá del aula física, la búsqueda y el intercambio de materiales de lectura, la jerarquización de los diferentes sitios web y recursos hipermedia. Se organizarán, además, actividades de intercambio a través de foros y las herramientas de correo y chat.



8. Criterios de evaluación

Para aprobar el curso como alumnos regulares y dar examen final, los alumnos deberán:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (participación en el aula virtual, trabajos de campo, exposiciones orales, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, comprobaciones de lectura, exposiciones orales, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. En caso de aprobar con 7 o más de 7, el alumno puede optar por elaborar, para el examen final, una monografía que debe enviar a través del aula virtual 15 días antes de la fecha del examen. El día del examen, el alumno recibirá su monografía corregida. En caso de estar aprobada, pasa a la segunda instancia del examen final, consistente en un coloquio con preguntas acerca de la monografía. En caso de estar desaprobada, desapueba el examen y debe volver a presentarse en el próximo turno de examen.
5. En caso de aprobar con menos de 7 o no optar por la posibilidad de la monografía, el alumno rendirá un examen escrito con preguntas sobre todos los temas del programa, en una modalidad similar a los parciales realizados durante la cursada de la materia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

6. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
7. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

Pautas para la presentación de exposiciones orales

La exposición debe ser breve y clara. Los alumnos deben presentar un esquema sintetizador del tema de la exposición. Este esquema debe incluir, además, los ejemplos que se analizarán en la exposición y tres ejemplos para que sean analizados por el resto de la clase. Se asignarán 20' para cada exposición: 10' para desarrollo teórico y 10' para el análisis de ejemplos seleccionados por el expositor. Cada expositor debe repartir copias del esquema sintetizador entre sus compañeros, de modo que estos puedan seguir la exposición.

Pautas para presentar el trabajo monográfico

Desarrollar el tema de investigación propuesto por el docente en un trabajo cuyo cuerpo conste de entre 6 y 10 páginas mecanografiadas a doble espacio. Organizarlo según los siguientes apartados: INTRODUCCIÓN (planteo del tema, explicación de la metodología de investigación utilizada), CUERPO (desarrollo del tema que demuestre lectura de la bibliografía y reflexión personal profunda), CONCLUSIONES (exposición de posibles soluciones al problema investigado, resumen de los principales puntos analizados, etc.), BIBLIOGRAFÍA (consignación de los datos bibliográficos completos del material consultado).

9. Requisitos para los alumnos libres

Para aprobar la materia como libres, los alumnos deberán: presentar una monografía, cuya consigna se le pedirá al profesor (en una mesa de examen previa o, durante el cursado de la materia, en el horario correspondiente) y que el alumno libre presentará el día del examen, como primera instancia de este. Este trabajo es eliminatorio: solo se podrá pasar a la siguiente instancia del examen libre si se obtiene en él una calificación de 4 (cuatro) o más. En caso de aprobar este trabajo, los alumnos deberán rendir un examen escrito (eliminatorio) y uno oral, que consistirá en la exposición de un tema asignado por el profesor y en preguntas acerca de otros puntos del programa.

Los alumnos libres tienen la opción de solicitar, en el momento en que se comunican con el profesor para pedir la consigna de trabajo para elaborar la monografía, que se les facilite el acceso al aula virtual de la materia.